

hasta mediados de 2010 o hasta la siguiente Cumbre de México (8-19 noviembre 2010) y que entraría en vigor el 1 de enero de 2013...

USA: Por otro lado, a últimos de noviembre 2009, Obama anuncia su presencia en Copenhague con un plan para USA si China hace lo mismo: reducción del 17% **pero sobre la base del 2005**, lo que equivale, según Greenpeace, al 4/5% sobre la base de 1990 cuando los científicos piden entre el 25 y el 40% sobre esa base de 1990.

China: ofrece otra posibilidad diferente: una reducción del 40% **por unidad de su PIB** entre 2005 y 2020, impulsando las energías eólica y solar, pero **dependiendo, por tanto, de la evolución de su economía** y negándose a que la ONU lo verifique. La **India** propone algo semejante, a partir también de su PIB.

LO QUE ESTÁ EN JUEGO, ES, PUES, EL ÉXITO O EL FRACASO DE ESTA CUMBRE DE CARA A PLANTEAR ALGO REALMENTE VINCULANTE Y EFECTIVO. Y, POR TANTO, LA POSIBILIDAD DE ALARGAR UNA VEZ MÁS LAS DECISIONES QUE, POR OTRA PARTE, SE HACEN CADA VEZ MÁS URGENTES DE CARA AL HAMBRE EN EL MUNDO Y A LA PERVIVENCIA DEL PLANETA PARA LAS FUTURAS GENERACIONES.

Calendario próximos años:

- * 7-18 de diciembre 2009: **Cumbre de Copenhague**
- * mayo-junio 2010: Encuentro en Bonn (Alemania) para discutir detalles técnicos de aplicación de Kioto y preparar dos últimas reuniones para un acuerdo climático que sustituya al “protocolo de Kioto” en 2013.
- * 2 noviembre 2010: USA elige 36 de los 100 escaños del Senado. Ley de reducción de emisiones de CO2. Es difícil que se logre...
- * 8-9 noviembre 2010: Cumbre de primeros ministros después de Copenhague para el seguimiento de Kioto...
- * junio 2011: Encuentro anual en Bonn (Alemania). Trabajar los detalles del acuerdo, si se consigue.
- * noviembre-diciembre 2011: Cumbre de ministros sobre el clima en África (no se conoce la ciudad todavía)
- * **Diciembre 2012: Expira el “protocolo de Kioto”...**

Páginas web de interés:

www.elclimanoestaenventa.wordpress.com
www.justiciaclimatica.blogspot.com
www.decreixement.net
www.cdmwatch.orgwww.oilwatch.org



Área de Justicia y Solidaridad

ANTE LA CUMBRE DE COPENHAGUE SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO:

El "Protocolo de Kioto"

El 11 de diciembre de 1997 los países industrializados se comprometieron, en la ciudad de Kioto, a ejecutar un conjunto de medidas para reducir los gases de efecto invernadero. Los gobiernos signatarios **pactaron reducir en al menos un 5%** en promedio las emisiones contaminantes **entre 2008 y 2012, tomando como referencia los niveles de 1990.**

Según las cifras de la ONU, se prevé que la temperatura media de la superficie del planeta **puede aumentar entre 1,4 y 5,8 ° C de aquí a 2100.** Es el “Calentamiento global”, que repercutirá gravemente en el ecosistema y en nuestras economías

El compromiso sería de obligatorio cumplimiento cuando lo ratificasen los países industrializados responsables de, al menos, un 55% de las emisiones de CO2. Con la ratificación de Rusia en noviembre de 2004, el protocolo **entró en vigor el 16 de febrero de 2005.**

Respecto de los países en desarrollo, el Protocolo no exigía bajar sus emisiones, aunque sí debían dar señales de un cambio en sus industrias.

El gobierno de Estados Unidos que con apenas el 4% de la población mundial, consume alrededor del 25% de la energía fósil y es el mayor emisor de gases contaminantes del mundo, **firmó el acuerdo pero no lo ratificó**, por lo que su adhesión sólo fue simbólica hasta el año 2001 en el cual **el gobierno de Bush se retiró del protocolo**

La Unión Europea se comprometió a reducir sus emisiones totales medias durante el periodo 2008-2012 en un 8% respecto de las de 1990. No obstante, a cada país se le otorgó un margen distinto en función de diversas variables. **España se comprometió a una reducción del 15%. Pero en vez de reducir ha ido aumentando cada vez más, hasta un 52% en 2007 y un 42,7% en 2008.**

Después de Kioto

La ONU crea una Comisión Marco para el Cambio Climático: MNUCC) que se reunió por primera vez para su seguimiento en Montreal, Canadá, en 2005, donde se estableció el llamado Grupo de Trabajo Especial orientado a los acuerdos a tomar para después de 2012.

En diciembre de 2007, en Bali, Indonesia, se llevó a cabo la tercera reunión de seguimiento, así como la 13ª cumbre del clima. Se llegó a un acuerdo sobre un proceso de dos años (“hoja de ruta de Bali”), cuyo objetivo fue establecer un régimen post 2012 en la **XV Conferencia sobre Cambio Climático, en diciembre de 2009, en Copenhague, Dinamarca**, con cuatro elementos clave: *mitigación de las emisiones de CO2, adaptación de los países pobres y emergentes, finanzas y tecnología.*

Así, pues, nos hallamos ante la XV Conferencia sobre el Cambio Climático o “Cumbre del Clima” que debe revisar lo establecido en la Cumbre Kioto.

La problemática actual

1. El “Cuarto Informe del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático” (mayo 2007)

Establece que el nivel de concentración de CO2 en la atmósfera no debe superar los 450 pp.mm. Para ello, en el año **2050** las emisiones de CO2 en el mundo han debido **reducirse en un 50%** (sobre la base de 1990). Para ello:

- * limitar el calentamiento global a 2° C

- * El pico máximo de emisión debe situarse en el 2015. Después de esa fecha no hay posible retorno por debajo de los 2° C.

- * Los países desarrollados deberán **reducir entre un 20% y un 40%** la emisión de “gases de efecto invernadero” **antes del año 2020. Y entre un 80% y un 90% antes del 2050.**

2. Lo que está en juego

Caritas Internacional ha firmado la Declaración “*Cambio Climático, inseguridad alimentaria y hambre*”, junto con el *Programa Alimentario Mundial (PAM), la FAO, la OMS, la Federación Internacional de Cruz Roja, Oxfam, World Vision y Save the Children.*

En ella hacen ver la relación estrecha entre Cambio Climático y hambre en el mundo:

- * reducción de pastos en las zonas áridas o semidesiertas del mundo: entre el 40 y el 90 %.

- * Peligro de las zonas costeras, imposibles para la agricultura por inundaciones o por mayor salinidad debido al aumento del nivel del mar

- * En el 2050 habrá un 10 ó 20% más de personas hambrientas en el mundo.

Para los **ecologistas**:

- * Bangladesh: descolocación de unos 35 millones de personas

- * Maldivas: bancos de arena que provocarán el éxodo de unas 300.000 personas a India o Sri Lanka.

- * Vietnam: perderá unas 500.000 Ha. en el delta del Río Rojo y 2 millones de Ha. en el río Mekong, provocando 10 millones de desplazados.

- * Egipto: perderá 2 millones de Ha. de tierra fértil en el delta del Nilo = 8/10 millones de desplazados.

- * Guyana: 600.000 desplazados (el 80% de la población).

Preparando la Cumbre de Copenhague: Barcelona 2-6 noviembre 2009:

Se han reunido 4.000 delegados de 190 países, con 400 expertos, para preparar la Cumbre de Copenhague, convocados por el Convenio para el Cambio Climático, de la ONU.

Compromiso de la UE:

Reducción de un 20% de emisión de gases para el 2020 **si los demás hacen lo mismo.**

Aportación de entre 500 y 2.100 millones de Euros (M€) hasta 2012 **si hay acuerdo** en Copenhague (España promete 100 M€ de aquí al 2012, “adicionales” y promete llegar al 30% de reducción de gases en el 2020).

Problema con USA:

Propone, para el 2010, una reducción del 17% de los niveles alcanzados en 2005. Pero no puede dar ninguna cifra de reducción de CO2 ni de ayuda a países pobres hasta que no lo apruebe el Senado en noviembre de 2010.

La crisis de la reunión:

Se hicieron dos grupos de estudio, paralelos:

- * GRUPO 1: países que habían ratificado el “protocolo de Kioto”

- * GRUPO 2: Los 192 países firmantes del “Convenio Marco de la ONU sobre Cambio Climático” (CMNUCC), que incluye a USA.

El 3 de noviembre 2009, **se suspendieron los trabajos del GRUPO 1, que dio carpetazo a la reunión** porque 53 países africanos + Venezuela, Bolivia, Brasil, China e India exigían a los países industrializados una reducción del 40% en 2020, lo que supone una **continuidad** con lo establecido en Kioto. ¡Para ellos, la cuestión del Clima **es cuestión de supervivencia y no de “adaptación”!** Sin embargo, los “países ricos” piden **“otro protocolo” diferente** que sustituya al de Kioto.

Previsiones para Copenhague 7-18 diciembre 2009:

A partir de la reunión de Barcelona se establece un dilema:

1) Lograr un **Acuerdo JURÍDICO vinculante** que remplace al “protocolo de Kioto”. Dadas las circunstancias, y SIENDO VINCULANTE, parece IMPROBABLE.

2) Sin embargo, tal vez se pueda lograr un simple **Acuerdo POLÍTICO** que plantee una reducción en un “margen de cifras” de modo que le dé a USA la posibilidad de que el Senado apruebe su Ley (2010), creando un “desarrollo jurídico”